



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Carolina María Posso Zapata
Demandado	IPS Universitaria-hoy Hospital Alma Mater de Antioquia
Radicado	05001310502220190012500
Auto de sustanciación No	472
Decisión/Temas	Aclara celebración de audiencia

Por reorganización de la agenda del Despacho, se aclara que el día veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 A.M.), fecha indicada en auto anterior, solo se realizará la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S., para lo cual se reiteran las instrucciones y demás condiciones de celebración de la audiencia, señaladas en providencia anterior.

NOTIFÍQUESE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

Correos: cballest@hotmail.com; afvillegas@vjabogados.com.co;

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados 083 del
17/07/2023

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/74>

PAULA ANDREA AGUDELO MARÍN
Secretaria



Firmado Por:
Catalina Rendon Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 25
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f77ef80954b77a1fd5670d89e6479f34d0489c0f9be136dfd4a8e2077e88e05d**

Documento generado en 14/07/2023 02:19:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>